

administración local

AYUNTAMIENTOS

DAIMIEL ANUNCIO

El Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Daimiel ha dictado el siguiente Decreto de fecha 22 de marzo de 2022, que se transcribe a continuación:

“Decreto.

Vistas las bases que rigen la convocatoria para proveer una plaza de Educador/a Social por vacante en la plantilla de personal laboral e incluida en la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2021, y aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 27 de septiembre de 2021.

Por el presente, resuelvo:

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del citado proceso.

Segundo.- Disponer la publicación en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Daimiel y en la página web municipal, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos con indicación de las causas de su exclusión, que se incorpora como anexo a este Decreto. Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo único e improrrogable de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio indicativo del presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa, conforme a lo establecido en la base cuarta y novena de las Bases Generales que rigen la presente convocatoria”.

Anuncio número 770

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucre.es>